



## Entrevista / Jorge Alcocer (Analista Político)

Estamos en receso en ambas cámaras, ya en un término de sesiones ordinarias, las cámaras se reúnen de manera ordinaria lo harán hasta el primero de septiembre de este año, por tanto no podrían convocar a una consulta para este año. “No hay condiciones o de formalidad para llevar a cabo una consulta como la que pretende el Presidente, ahora si hacen una consulta ‘patito’, de esas que luego les gustan mucho a Palacio Nacional pues lo podrían hacer, pero no tendrá ningún valor jurídico ni legal”.



[ent-alcocer-sobre-consuta-poder-judicial\\_E6cplchL.mp4: OneDrive](#)